INMOBILIARIA AGUSIM S.A.

INTRODUCCION

1. Hemos realizado los balances generales adjuntos de INMOBILIARIA AGUSIM S.A., al 31 de diciembre del 2015, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de INMOBILIARIA AGUSIM S.A., al 31 de diciembre del 2015, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes).

CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora

INMOBILIARIA AGUSIM S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
En dólares estadounidenses

NOTA #1
CAJA-BANCOS

	2015	2014
Banco de Guayaquil	2.092	3.384
Saldo final	2.092	3.384

NOTA #2
CUENTAS POR COBRAR

	2015	2014
Compañías Relacionadas	19.892	19.892
Saldo final	19.892	19.892

NOTA #3
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	2015	2014
Edificios	125.803	125.803
(-) Depreciación Acumulada	-113.960	-107.670
Saldo neto:	11.843	18.133

NOTA #4
CUENTAS POR PAGAR

	2015	2014
Otras Ctas. por pagar	3	3
Acreedores Fiscales	1	0
Accionistas Corto Plazo	3.223	3.229
Accionistas Largo Plazo	22.053	22.053
Saldo final	25.280	25.285

NOTA #5

Capital Social
El capital social suscrito de la compañía está dividido en 800 participaciones de US$ 1 cada una.

Accionistas	Acciones	US$
Aguirre Román Juan Eduardo	768	768
Pacific Seafoods Llc	16	16
Simon Isaias Giselle Maria	16	16
Total	**800**	**800**

Reserva Legal:
Asciende a $ 316

CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora

Reserva Facultativa
Asciende a $9

Reserva de Capital
Asciende a $14.998

Pérdida del Ejercicio:
La pérdida del ejercicio asciende a $7,577, incluye el impuesto a la renta mínimo por el valor de $212.22

NOTA #6
SITUACIÓN FISCAL

Impuesto a Renta
La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta
A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable tributario

	2015	2014
Utilidad (perdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	-7.365	-7.175
Participación Trabajadores		
Deducción por discapacidad y otros		
Deducciones por leyes especiales		
Gastos no Deducibles	223	7
Utilidad (perdida) Gravable	-7.142	-7,168
Impuesto a la Renta mínimo o causado	212	245

CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora